

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO
DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. UNO)

EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía 62/2001. (PD. 273/2004).

NIG: 2906943C20011000041.

Procedimiento: Menor Cuantía 62/2001. Negociado: PF.

Sobre: Menor Cuantía Núm. 62/01.

De: D. Udo-Werner Becker.

Procurador: Sr. Enrique Agüera Lorente.

Contra: Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 62/2001 seguido en el Juzgado de Instrucción Núm. Uno de Marbella (Antiguo Mixto Núm. Uno) a instancia de D. Udo-Werner Becker contra Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius sobre Menor Cuantía Núm. 62/01, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Marbella, a doce de noviembre de dos mil dos.

La Sra. doña M.^a José Lario Parra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Marbella y su partido, habiendo visto los presentes autos de

Menor Cuantía 62/2001 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante D. Udo-Werner Becker con procurador don Enrique Agüera Lorente y dirigido por Letrado; y de otra como demandados Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y,

FALLO

Que estimando la demanda planteada por el Procurador don Enrique Agüera Lorente, en nombre y representación de D. Udo-Werner Becker contra Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius, declarados en rebeldía, debo condenar a las significadas partes demandadas a abonar a la actora la suma de 5.847,23 euros (972.897 ptas.), más los intereses legales correspondientes de dicha cantidad determinados a partir de la interposición de la demanda judicial, y todo ello con expresa imposición de las costas causadas en esta instancia a dicha parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días, conforme a lo preceptuado en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes en ignorado paradero Steguweit Diseño de Muebles, S.L., y don Michael Gustav Bordelius, extiendo y firmo la presente en Marbella a diez de abril de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se indica, realizada mediante procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Núm. de expediente: 2003/2148 (S-73040-SERV-3X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento integral de diversos sistemas de información en entorno tecnológico Oracle

de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 204, de 23 de octubre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos de euros (1.137.556,64 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de enero de 2004.

b) Contratista: Sadiel, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Un millón treinta y cinco mil euros (1.035.000,00 euros).

Sevilla, 20 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, que se cita. (Expte. AL-02/00-ADE).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de Servicios: «Gestión de cobranza de los créditos originados por la cesión del parque de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de protección oficial de promoción pública, de titularidad o gestión pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Almería».

Expte.: AL-02/00-ADE.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de Expediente: AL-02/00-ADE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Gestión de cobranza de créditos originados por la cesión del parque de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de protección oficial de promoción pública, de titularidad o gestión perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicidad del anuncio de licitación: BOJA núm. 154, de 12 de agosto de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe estimado: Premio de cobranza (IVA incluido) sobre las cantidades recaudadas mensualmente.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2003.

b) Contratista: Hermanos Alonso Garrán, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: El resultante de la aplicación de la siguiente fórmula:

- Sobre los primeros 50.000 € recaudados5%
- Sobre los 25.000 € adicionales6%
- Sobre el resto recaudado adicional10,75%

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Director General, José Mellado Benavente.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, que se cita. (Expte. CA-02/00-ADE).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de Servicios: «Gestión de cobranza de los créditos originados por la cesión del parque de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de protección oficial de promoción pública, de titularidad o gestión perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Cádiz».

Expte.: CA-02/00-ADE.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de expediente: CA-02/00-ADE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: De servicios.

b) Descripción del objeto: «Gestión de cobranza de créditos originados por la cesión del parque de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de protección oficial de promoción pública, de titularidad o gestión perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicidad del anuncio de licitación: BOJA núm. 154, de 12 de agosto de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe estimado: Premio de cobranza (IVA incluido) sobre las cantidades recaudadas mensualmente.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2003.

b) Contratista: Hermanos Alonso Garrán, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: El resultante de la aplicación de la siguiente fórmula:

- Sobre los primeros 50.000 € recaudados: 5%.
- Sobre los 25.000 € adicionales: 6%.
- Sobre el resto recaudado adicional: 10,75%.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Director General, José Mellado Benavente.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes, que se cita. (Expte. CO-02/00-ADE).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de Servicios: «Gestión de cobranza de los créditos originados por la cesión del parque de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de protección oficial de promoción pública, de titularidad o gestión perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Córdoba».

Expte.: CO-02/00-ADE.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de expediente: CO-02/00-ADE.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Gestión de cobranza de créditos originados por la cesión del parque de viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarias de protección oficial de promoción pública, de titularidad o gestión perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicidad del anuncio de licitación: BOJA núm. 154, de 12 de agosto de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe estimado: Premio de cobranza (IVA incluido) sobre las cantidades recaudadas mensualmente.